

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Agosto de 1910.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.510.

Las cuestiones del trabajo

El Parlamento francés tiene en estudio importantes proposiciones de ley sobre las cuestiones del trabajo.

Una de ellas, de Millerand, es reproducción del proyecto que siendo ministro de Comercio presentó a la Cámara en 15 de Noviembre de 1900, y que había reproducido en la legislatura anterior. Comprende dos partes distintas: la una tiene por objeto prevenir cuanto sea posible y reglamentar los conflictos antes de haber llegado a la cesación del trabajo, y la otra tiene a organizar la huelga.

Para prevenir los conflictos propone dos procedimientos: 1.º La institución de delegados permanentes elegidos entre el personal y por él mismo, que tendrán el derecho de presentar al jefe del establecimiento las reclamaciones de los obreros y de los empleados y el deber de disparar con franqueza explicaciones las malas inteligencias. Y 2.º La obligación que tienen las dos partes, en los establecimientos donde funcionan delegados obreros, de someter al arbitraje las diferencias que no hayan podido ser solucionadas por los delegados. Estos delegados se elegirán y renovarán todos los años en una época fijada de antemano, y su elección estará rodeada de todas las garantías necesarias para asegurar la independencia de los electores.

La institución de delegado permanente se completa por la obligación para las dos partes de someter a un arbitraje las diferencias que no hayan podido ser resueltas por los delegados.

En el caso de que una u otra de las partes hubieran rehusado nombrar árbitros ó éstos no hubieran dictado sentencia en un plazo fijado, los obreros tienen el derecho de acudir a la huelga, pero ésta habrá de acordarse por mayoría de votos y el acuerdo será obligatorio para todos los obreros que de antemano, al ingresar en el taller, se habrán sometido a esta decisión de mayoría. Estos acuerdos de huelga no tienen carácter irrevocable; cada ocho días serán consultados los interesados. En el caso en que las partes no hicieran nada para entenderse ó la huelga se prolongase, intervendrá como árbitro el Consejo del Trabajo.

Otra proposición fué presentada por Paul Constans en 3 de Julio de 1906 y tiene por objeto organizar el derecho de huelga. Permite a los obreros de un taller, de una fábrica ó de una mina decidir en votación secreta y por mayoría de votos la suspensión y vuelta al trabajo. Esta proposición contiene disposiciones interesantes, pero no da el medio de prevenir una huelga.

Otra proposición, presentada en 17 de Julio de 1906 por M. Rudelle, tiene por objeto el arreglo amigable de las diferencias colectivas entre patronos y obreros. La proposición esta es solamente una modificación de la ley de 27 de Diciembre de 1892. Por ella se obliga a las partes, entre las que surge un conflicto, a que antes de toda suspensión de trabajo sesomena a una tentativa de conciliación delante del juez de paz del cantón. Tiene el defecto este sistema de que se recurre tarde al arbitraje, y como las penas que el juez puede imponer son pequeñas, las partes no le obedecen.

Otra proposición se presentó en 21 de Marzo de 1906 por Buisson, y en ella se impone a todas las empresas de trabajos ó suministradores de transportes, concedidas ó subvencionadas por el Estado, las Provincias ó los Municipios, lo mismo que al personal de estas empresas, la obligación de someterse al arbitraje después de agotar los procedimientos de conciliación de la ley de 1892. Los que faltaren a esta obligación, si fueran empresarios, perderían la concesión, y si obreros, se rescindiría su contrato.

Como se ve, esta proposición sólo se refiere a una mínima parte de los obreros: a los que dependen del Estado.

Monsieur Desplas y Chautard presentaron otra proposición, inspirada en la de monsieur Millerand; como ésta,

prevé la institución de delegados permanentes, pero son elegidos por circunscripciones que comprenden 150 a 300 obreros de la misma profesión, y pueden englobarse varios establecimientos.

Cuando no llegaren a un acuerdo, las demandas de los obreros y las contestaciones de los patronos deben ser sometidas á árbitros designados por los interesados, ó en caso de inacción de estos últimos, al Consejo del Trabajo ó al Consejo de Proud-hommes competentes. Se podrá apelar de estas sentencias arbitrales ante un Consejo superior, de arbitraje, que residirá en París. Este procedimiento sólo se aplica a las industrias de primera necesidad, pero es en una cosa extraordinariamente vaga esto de las industrias de primera necesidad; no quedan bien determinadas. Además, la aplicación de esta proposición a la pequeña industria sería muy difícil, porque la mayoría de los establecimientos cuentan con muy pocos operarios.

INFORME

A continuación insertamos el informe emitido por el Contador municipal al Excmo. Ayuntamiento, referente a la deuda que reclama la Diputación Provincial, del que se dió cuenta en el Cabildo últimamente celebrado:

(SR. ALCALDE)

En cumplimiento a lo acordado por U. S. en el decreto que antecede, se han examinado por esta Contaduría todas y cada una de las partidas que comprende el estado de situación en que según la Excmo. Diputación provincial resulta este Ayuntamiento con dicha Corporación en 28 de Abril del corriente año por débitos de contingente; subvenciones al Instituto y subvenciones para la construcción de caminos vecinales, de cuyo estado aparece que se adeuda a la provincia desde 1889-90 hasta fin de 1909 la suma de pesetas 571.674'84 ya deducidas 21.561'65 por bonificaciones y otros conceptos.

Se ha procedido por estas oficinas con todo detenimiento a la compulsa de las partidas parciales que componen la cantidad antes expresada, con los libros y antecedentes que existen en la Contaduría, y de cuya operación resulta que el débito del Excmo. Ayuntamiento a la mencionada Diputación Provincial en el espacio de tiempo ya dicho, solo asciende a pesetas 360.277'07 en la forma siguiente:

Por saldo del Contingente en 1889-90	2.474'58
Id. id. id. 1890-91	652'95
Id. id. id. 1897-98	119.666'67
Id. id. id. 1898-99	63.369'38
Id. id. id. 1899-900	7.407'02
Id. id. id. 1903	18.363'26
Id. id. id. 1906	7.874'28
Id. id. id. 1907	8.378
Id. id. id. 1908	67.973'77
Por reparto extraordinario 1908	10.426'63
Por saldo del Contingente 1909	77.479'53
Total	381.838'72

A DEDUCIR

Por el importe de un palco adquirido por la Diputación para la corrida de toros a beneficio del Hospital de Santa Isabel en 1900	250
Por ingresado de más en 1901	69'42
Por baja del cupo de contingente acordada por la Comisión provincial en 1900	18.362'96
Por ingresado de más en 1904	2.879'27
Líquido débito.	360.277'07

Las 161.500 pesetas que la Excmo. Diputación dice adeuda este Municipio por subvenciones al Instituto Provincial en los años de 1892-93 hasta 1901, ambos inclusivos, no deben ser reconocidas por tal débito por el Excmo. Ayuntamiento por que real y efectivamente no lo es, y así lo hizo constar el que suscribe, cumpliendo orden de la Alcaldía de 22 de Mayo de 1900, a la Excmo. Diputación, a virtud de la reclamación que ésta hizo en 11 de Agosto de 1909, por medio de un acta le-

vantada en Cádiz el 25 del referido mes de Mayo de 1900 ante el Sr. Contador de fondos provinciales, cuyo documento fué visto y aprobado por la Corporación municipal, en sesión celebrada el 30 del referido Mayo.

En dicha acta se hizo constar, por el que suscribe, que el Ayuntamiento de Jerez nada adeudaba para subvenciones al Instituto de segunda enseñanza de esta localidad por que si bien lo subvencionó en diferentes años con distintas cantidades y para diversos objetos, abonó la suma que le había concedido voluntariamente, sin que en ningún caso contrajera compromiso de hacerlo anualmente y a perpetuidad. Y que así lo tenía reconocido la Excmo. Diputación Provincial lo demostraba, bien claramente el que hacia doce años (en aquella fecha de 1900, ó sea desde 1888) que este Ayuntamiento no consignaba cantidad alguna en sus presupuestos para cubrir el déficit del Instituto, ni en ello se le puso reparo alguno por la Comisión provincial al examinarlos para su aprobación; y es lógico que así lo hiciera en razón a que la provincia es la única obligada por la ley a cubrir los déficits que pudieran resultar en los presupuestos del referido establecimiento docente, comprendiéndose en la cantidad señalada anualmente a repartir por contingente, la parte alícuota que a cada pueblo le correspondía.

En cuanto a las 50.000 pesetas que se dice en el estado adeuda este Ayuntamiento como subvención para la construcción de caminos vecinales en los años de 1904 a 1909, inclusive, opina también esta Contaduría debe ser rechazada por la Corporación Municipal, ya que como queda dicho en la cuota asignada por contingente de cada año, debe ir comprendida la parte que al Ayuntamiento le corresponda por todos conceptos del déficit resultante en el presupuesto provincial; es decir que en este debe comprenderse todos, absolutamente todos los gastos a que deba atender la provincia y todos los ingresos que posea, y el exceso de aquéllos sobre éstos repartirlo proporcionalmente entre los pueblos, según y como determinan las disposiciones vigentes.

Es cuanto el que suscribe tiene el honor de informar a U. S. en descargo de su cometido.

Jerez 13 de Agosto de 1910. — Baldomero Rubio. — Es copia.

DE VERANO

Digan lo que quieran los que siempre andan a tiro limpio con la temperatura, pregondando las bondades del verano en invierno y en éste las del verano, lo cierto es, que no hay estación como la presente.

No debemos hacer referencia del Otoño, porque pertenece por entero a los poetas glaucos y melencolados que cantan llorosos la caída de las hojas, los atardeceres melancólicos, los amanezcres opalescentes, usan gafas negras, calzan calamares en su tinta, beben Valdepeñas, llevan zapatos de becerro mate con lazos a la funerala, viven en la calle de la Amargura, y... conjunción copulativa.

En cuanto a la primavera no hay que decir ni una palabra siquiera; el español que no es un primavera, es un lila de cuerpo entero que se rie como un bendito de los pantalones a cuadros del Sr. Lacierva y de éste inclusive.

El verano es la época de las expansiones, de la poca ropa, y de que nos enteremos de todo cuanto hacen y piensan los hombres públicos y sean políticos, literatos, artistas y deportistas.

Diariamente nos relata la prensa detalles interesantes y conmovedores sobre la vida y milagros de cualquier ciudadano que sobresale un poco de los demás mortales.

Por ella sabemos, que Canalejas le ha tomado tierra a los macarrones a la italiana y se entrega con pasión democrática a los pimientos morrones, sólo porque son rojos y lo calientan algo por dentro, aunque los repite mucho.

El gran Echegaray no se duerme sobre los laureles conquistados y tiene las manos puestas sobre un drama que estrenarán el próximo invierno en Buenos Aires la Guerrero y Mendoza, que lleva por título «La puñalada sangrienta».

En las regatas celebradas el pasado Domingo en San Sebastián, ganó la gran copa de honor con su balandro «Dios salve a Canalejas», el joven y simpático Conde de Aguatavia, que nos demuestra con ello que se puede ser aristócrata y lobo de mar.

Los fotógrafos sacaron multitud de fotografías para los periódicos ilustrados en las que aparece el prócer vestido de balandrista, con la copa en la mano derecha y el retrato de su novia en la izquierda.

Por un telegrama urgentísimo, sabemos que vendrá hoy a torear en esta plaza de toros, el arrojado y valiente diestro Zapaterito, curado rápidamente del último percance ocurrido en Madrid, gracias a la oportunidad con que el médico le recetó unas sopas de tomate y a que el toro era jabonero sucio. Gracias a ese contrasentido de haber sido jabonero y sucio, debe también el diestro la salvación de su vida.

En esta época del año tampoco faltan poetas que se dediquen con el calor propio del estío a pulsar la lira en honor del Dios Neptuno, de sus sacerdotes y de sus sacerdotizas, recorriendo las playas con el instrumento debajo del brazo.

Días pasados me decía un señor ya durito que viajaba en el mismo departamento, en ocasión que el cronista venía de Cádiz.

—Si, señor; yo marché en dirección de Chipiona. Ya en Cádiz, he tomado apuntes para hacerle una oda a la Torre Tavira, y quiero hacerle un soneto al Faro de Chipiona, batido constantemente por las olas bravías del abierto mar...

—¿Es usted poeta?

—Si, señor; y a mucha honra.

—Que sea enhorabuena. Pues mire usted; yo le había tomado por un albeitar ó por un tratante en cerdos.

—Verá usted. Yo no soy poeta de nacimiento, pero un día siendo factor de ferrocarriles me sentí de pronto poeta y puse en verso una hoja de expedición. Desde entonces, todo lo que tengo que escribir lo hago rimado.

—¿Usted siente la poesía?

—Le diré a usted. Yo leo todo cuanto llega al alcance de mis manos, sea prosa ó sea verso, y la verdad, al leer ciertas poesías siento un desmadejamiento en el cuerpo...

—¡Ay amigo! ¡Por que el poeta le ha llegado a usted al corazón! Yo nunca mortifico a mis lectores. Uno de mis dos mayores triunfos lo tuve en unos Juegos Florales, celebrados en Carabanchel de Abajo, con una poesía titulada «Panales de Miel». No puede darse nada más dulce ni más agradable ni más inofensivo. Me dieron la flor natural y una abeja diseada.

—¿Y el otro?

—¿Qué otro?

—El otro triunfo. ¿No ha dicho usted que son dos?

—Ah, sí! ¿Ve usted esta cintita roja que llevo en el ojal de la americana?

—Sí, señor.

—Pues, no es nada menos que una condecoración italiana que merecí por una canción que hice a las ruinas de Pompeya. ¡Soy caballero catorcé de la orden de «El furor poético europeo»!

El poeta se despidió en la estación del Puerto y yo lo saludé con esta frase andaluza:

—¡Vaya adiós, y... de verano!

ANTONIO R. BENITEZ.

Jerez: 20-8-1910.

Un edificio que desaparece.

La presidencia del Consejo

La noticia de que el Gobierno ha acordado conceder un crédito para el derribo del viejo y construcción del nuevo edificio de la Presidencia del Consejo, hace que sean hoy de actualidad cuantos datos y antecedentes se refieren a la historia de ese destartado caserón, cerrado ya definitivamente para el culto de la política, y que empie-

za a derrumbarse al peso de sus ciento nueve años cumplidos.

Bi-n merece que, próximo a desaparecer al golpe de la piqueta que ha destruido tantos recuerdos del antiguo Madrid, le dediquemos algunas líneas, aunque sólo sea por la constante colaboración que ese edificio nos prestó en nuestra vida de periodistas.

Ninguno de los que ya vamos siendo viejos en este ingrato oficio ha dejado de visitar muchas veces aquella casa, centro de las más interesantes informaciones, y pocos serán los que no asistan a su demolición sin experimentar un sentimiento de tristeza, porque, al fin, allí transcurrieron los mejores días de su juventud, los días del entusiasmo periodístico, avivado por las graves reflexiones de Cánovas, por las jocosas confidencias de Sagasta y por los ingeniosos dislates de Silvela.

Los profesionales de la política, los eternos aspirantes a destinos públicos, verán también con pena la desaparición de ese edificio, donde muchos de ellos lograron realizar sus sueños. ¡Ah! Si aquellos viejos muros hablaran, ¡qué historias interesantes podrían contar de los extremos a que conduce la ambición humana!

La Presidencia del Consejo no ha podido sustraerse a la ley de la vida, que acaba con todas las grandezas, y ha visto transcurrir sus últimos años en la triste soledad de las cosas que mueren.

El Sr. Canalejas ha sido, el último presidente que lo habitó, pero tuvo que abandonarlo ante el peligro de un próximo hundimiento. Y en su puerta cerrada se ha visto muchos días un cartel que decía: «Cerrado por reforma». Mas propio hubiera sido este otro rótulo: «Cerrado por defunción».

En realidad, ya era tiempo de que en el solar que ha ocupado la Presidencia del Consejo se levantara otro edificio más conforme con las exigencias de la vida moderna, así se necesitaba.

Ocupaba antiguamente en la calle de Alcalá el número 61, y fué construido según atestigua la inscripción colocada en el pórtico, el año 1801.

Conociósele entonces por la «Casa de los Heros» y por el «Almacén de cristales», debiendo esta última denominación a que en la misma casa estuvo establecido el depósito de cristales de la fábrica de La Granja.

En un principio fué habitado por el pintor de cámara D. José Madrazo, que allí tuvo también su estudio, y cuando D. Sebastián de Borbón volvió a Madrid, después de la guerra civil de los siete años, ocupó este palacio, hasta que se volvió a marchar en 1865.

Después, sólo por breve tiempo, se instalaron en él las oficinas del ministerio de Ultramar.

La Presidencia del Consejo de ministros estaba por aquella época en el ángulo del jardín del palacio de Buenavista, inmediato a la Cibeles; pero un formidable incendio que se declaró en aquel sitio hizo indispensable su traslado al lugar en que todos la hemos conocido.

En 1869 se hicieron en el edificio grandes reformas, y se decoró con gran suntuosidad, para que lo habitara el Regente del Reino. Aquella fué su época de mayor esplendor; pues allí se celebraron fiestas brillantísimas, y en sus salones se reunían a diario las personas más notables de la buena sociedad de Madrid.

El salón que ocupaba el centro del piso principal sólo se abría ahora en noches de recepción, cuando acostumbraban a reunirse allí las mayorías parlamentarias. Aunque algo anticuado, ofrecía un soberbio golpe de vista; pues los muebles eran de gran valor, y el decorado en general, severo y elegante.

Por aquel salón y en el modesto despacho que utilizaban los jefes de gobierno, han desfilaro, desde el duque de la Torre hasta Canalejas, las más ilustres personalidades de nuestra época, los hombres eminentes que con mejor ó peor fortuna han consagrado todos sus esfuerzos a servir leal y honradamente a su país.

Pidamos a Dios que los que pasan por el nuevo edificio se inspiren todos en los mismos elevados sentimientos y sólo proporcionen días de gloria a su Patria.

(De La Epoca.)

Jerez hace cincuenta años

Epifanías de asuntos y sucesos echados de la colección de EL GUADALETE. Martes 21 de Agosto de 1860.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 20 de Agosto a las 4:05 de la tarde.

La Gaceta publica los siguientes nombramientos de Gobernadores.

Para Orense, Camacho; para Huelva, Alcántara; para Lugo, Lozano; para Castellón, Cuervo; para Granada, Bonafon; para Valencia, Peralta; para Huesca, Colmenares; para Toledo, Argüelles; para Guadalajara, Sevilla; para Palencia, Marillones; para Soria, Rivera; para las Baleares, Fernández Cuetos.

(Recibido en Jerez el 20 de Agosto a las 7 de la tarde).

El naufragio del "Martos"

Gibraltar 18. Los naufragos.—Donativos.—Noticias diversas.

Ayer fué dado de alta en el Hospital Colonial el pasajero de tercera, pescador de oficio y de edad de 22 años, Antonio López Sánchez, curado ya de las heridas en los dedos de una mano.

Esta mañana han sido asistidos en el mismo Hospital los naufragos Vicente Llorens, pescador, de 19 años, herido en una mano, y Simón Alarcón Segura y José Alarcón Cano, de 32 y 38 años, respectivamente, sufriendo ambos de fiebre.

En dicho benéfico establecimiento ingresó Antonio López Díaz, herido en una pierna.

Este individuo fué asistido ayer y el médico le dijo que se quedará, pero él se negó por no abandonar a su esposa que llora la muerte de sus dos hijos en el siniestro; pero hoy, en vista del estado de la pierna, no tuvo más remedio que quedarse en el Hospital.

Los Sres. D. Telmo Chipulina, don Enrique Cortés y D. Juan B. Zayas, prosiguieron ayer tarde, anoche y esta mañana la cuestación en favor de los naufragos, alcanzando la cantidad de pesetas 861'95 y 15 chelines lo recaudado cuando hoy se decidieron a efectuar el reparto, en vista de que esta tarde se iban a marchar ya los dichos supervivientes.

La distribución se hizo por donativos iguales, de a pesetas 13'55, efectuándola ellos personalmente, para lo cual fueron a la fonda La Estrella, a la del Sr. Labos y al Hospital Colonial. Dos pesetas que sobraban se le dieron al niño de dos años, único pequeño salvado, Manuel Alonso, el cual, por lo tanto, ha recibido pesetas 15'15.

Después de hecha la distribución, los citados señores han recibido otros donativos, los cuales han decidido, con muy buen acuerdo, dar nuevo socorro a los lesionados que están en el Hospital.

El conocido novillero Juan Castro (Niño de Gines), se ha ofrecido para torear gratuitamente, poniendo él dos banderilleros y dos picadores, en una corrida que se organice a beneficio de los naufragos.

Es muy de agradecer tan generoso ofrecimiento, pero tanto éste como el no menos noble del Círculo Artístico Recreativo de Artesanos, no podrán tener efecto por haberse marchado ya los dichos supervivientes del naufragio.

En el vapor de las 4 y 50 partieron esta tarde para Algeciras 63 pasajeros, naufragos del Martos, para embarcar allí en un vapor de la compañía Ibarra que sale para Levante y los irá desembarcando en Málaga, Almería, Alicante, Cartagena y Valencia.

Hasta Algeciras los acompañan el pasajero de primera, único de esta clase, D. Luis Pons Plá, y dos tripulantes del Martos, los cuales regresarán esta noche.

El pasajero de tercera Antonio López Sánchez, que herido en una pierna ingresó esta mañana en el Hospital, volvió a salir para marcharse con su esposa en el citado vapor de la compañía Ibarra.

Quedan aquí solamente los cuatro pasajeros que están en el Hospital, ó sean Pedro Carmona Segura, Francisco Ots Carrera, Antonio López Díaz y Miguel Díaz Segura.

Ecos de Sociedad.

En breve marchan a Suiza, los señores de Osborne (D. R.) El objeto de este viaje es reponer en un Sanatorio la quebrantada salud de la señora de Osborne.

Ayer Sábado invitó D. Patricio Garvey a varias señoras, señores y caballeros de la colonia veraniega de Sanlúcar al coto de su propiedad llamado Oñana, para presenciar una batida.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en la Mortera, el pequeño hijo de los Condes de los Andes, por cuya razón han suspendido éstos su viaje a las playas de San Juan de Luz.

En el expreso descendente regresaron ayer a esta ciudad después de realizar una brillantísima campaña en los concursos híplicos celebrados en La Coruña y Vigo, el Capitán y primer Teniente respectivamente de Regimiento de Alfonso XII, D. Gustavo Gómez Spencer y D. Luis Moreno.

Procedente de Melilla ha llegado a esta ciudad en uso de licencia, el Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, D. Emilio Rodríguez Palanco.

Ayer se suspendió la gira que distinguidas familias de la aristocracia jerezana debieron efectuar al coto de Doña Ana, invitadas por nuestro distinguido amigo D. Patricio Garvey.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece, el pequeño hijo de nuestros estimados amigos los señores de Ivison (D. Ricardo).

Nos alegraremos de su completo restablecimiento.

ARKEMAN.

Gacetas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODÓVAR, 1.

Esta Casa teniendo en cuenta lo avanzado de la estación veraniega, realiza todas las existencias propias de la presente temporada, como SOMBREROS PAJA, ABANICOS Y ARTICULO DE PUNTO.

Gran rebaja de precio en la perfumería, encajes y adornos para trajes.

En maletas, mundos y cestas de palma para viaje, cuenta este establecimiento con un completo surtido que vende a precios sin competencia.

Especialidad en artículos para labores. Jabón "Ideal", caja de cuatro pastillas a pesetas 1'50.

No olvidarse, DUQUE DE ALMODÓVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2. Jerez de la Frontera.

Defunción.—Victima de cruel enfermedad, dejó ayer de existir el virtuoso sacerdote, ecónomo de la iglesia de San Dionisio, D. Andrés Fernández de Entre-Ríos y Lidón.

Descanse en paz su alma, y a su apreciable familia enviemos nuestro sentido pésame.

Pagos.—De once a trece del día de mañana Lunes, se pagarán en el Hospicio Provincial las cuentas por víveres y carbón suministrados a dicho Establecimiento, correspondientes al mes de Julio próximo pasado y se suplica a los señores abastecedores se personen con sus respectivos resguardos.

Estuvo ayer a visitar al señor Alcalde en su despacho, una representación de los profesores médicos de la domiciliaria y Casa de Socorro a fin de exponerle a dicha autoridad la postergación en que de antiguo les tienen para los efectos del pago de sus respectivos sueldos y por la que viene resultando que los afeudan más menudeces que a los demás empleados del municipio.

El Sr. Alcalde se lamentó del hecho y prometió que en adelante no ocurriría así, asegurando que las consecuencias de la falta de recursos las sufrirán alternativamente todos los que perciben sueldo del presupuesto municipal.

En la última reunión que ha tenido la Sociedad de Propietarios se acordó pedir el Registro Fiscal y no oponerse por este año en vista del estado precario en que se encuentra el Ayuntamiento, al impuesto de Alcantarillado en la forma que se viene haciendo, pero reservándose el derecho de oponerse el próximo año.

Los señores Guerrero Hermanos han vendido dos magníficos caballos a muy buen precio, a los señores de Papaleonardos, de Atenas.

Felicitemos a los señores de Guerrero cuya famosa ganadería tiene ya, puede decirse, una fama universal.

Teatro Eslava.—Anoche debutó en este coliseo la compañía de autómatas Nabona, riendo mucho los niños las escenas de los muñecos.

Fueron muy aplaudidas unas decoraciones muy bonitas que presenta en los diversos cuadros de las obitales.

En el correo descendente llegaron ayer a esta ciudad los valientes diestros Mogino chico y Zapaterito a quienes fueron a recibir a la Estación numerosos aficionados al arte de Cúchares.

Maltrato.—En la tienda de bebidas titulada Las Palomas, un individuo mató ayer de obra a una desdichada de vida alegre produciéndole varias contusiones en la cabeza y una herida por mordedura en el dedo pulgar de la mano izquierda.

En la Casa de Socorro donde fué asistida, calificaron su estado de leve.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado.

Caida.—El infeliz demente Antonio Buena Durante, de quien no hemos ocupado en nuestros números anteriores, se cayó ayer a una cisterna en el domicilio de su padre, produciéndose dos heridas contusas en las regiones superciliar y frontal.

Después de curado en la Casa de Socorro pasó al Hospital.

La cúpula del Pilar.—Los arquitectos oficiales que han reconocido nuevamente la cúpula del Pilar, de Zaragoza, han confirmado el peligro que hay de que en cualquier momento se derrumbe, causando una verdadera catástrofe.

Han ratificado en todo el informe que emitió la Real Academia de San Fernando, para, después de seguida la monumental obra para construir otra cúpula más ligera y hacer más sólidas las columnas que han de sostenerla.

A Cádiz.—Al objeto de percibir fondos, estuvo ayer en Cádiz nuestro estimado amigo D. José Zaldivar.

Actor.—En el vapor "Patricio Sastre" llegó a Cádiz el actor D. José Tallaví.

Hablando de él dice La Nación, de Buenos Aires:

"Mañana se embarca en el Sastre con destino a España, el aplaudido actor D. José Tallaví, después de haber realizado una importante gira por los principales teatros de las R. públicas Argentina, Chile y Uruguay."

El Sr. Tallaví, que tan brillantemente se destaca entre los jóvenes actores dramáticos españoles, tiene el propósito de trabajar en la Península durante algunos meses y de organizar una gran compañía para uno de nuestros principales coliseos.

Hoy le despedirán sus amigos y admiradores con un almuerzo."

Mientras todos los comercios en general se quejan de las pocas ventas que realizan, debido en parte a que en esta época del año es corriente que así suceda, es de notar algunas excepciones entre las cuales se cuenta el del acreditado establecimiento de D. Manuel Chiva, calles Larga y Algarve.

Este Refino ha logrado obtener por completo el favor público y particularmente de las señoras que encuentran en él todos los artículos que necesitan del ramo a que se dedica, con una baratura de precios y una calidad insuperables.

Este es el secreto de las grandes ventas que realiza; que vende siempre en beneficio de sus clientes, reservándose únicamente una pequeñísima utilidad.

Felicitemos al Sr. Chiva por el éxito creciente de su próspero negocio.

Música.—En la puerta del círculo Sol y Sombra, la Banda Jerezana, en celebración de la llegada de los diestros que han de actuar en la novillada que se celebrará esta tarde, estuvo ejecutando diversas obras de su repertorio, desde las nueve a las once de la noche.

El trabajo en las minas.—En el ministerio de Fomento se han facilitado los siguientes datos referentes al trabajo de los mineros en España

En Albacete: 10 horas de trabajo y 4'50 pesetas de jornal en el interior de la mina y 8'50 en el exterior.

Murcia: 8 horas, 3'50 y 2'50.

Oviedo: 8 horas, 4'50 y 1'75.

León: 10 horas, 4'50 y 2'50.

Palencia: 7 horas, 4'50 y 2'30.

Santander: 10 horas, 3'25 y 2'50.

Vizcaya: 11 horas en verano y 9 en invierno, 3'20 y 2'50.

Ciudad Real: 8 horas, 3'30 y 2'.

J León: 8 horas, 5 y 2'50.

Córdoba: 8 horas, 3'60 y 2'30.

Sevilla: 10 horas, 3'50 y 2'.

En el Vaticano.—El Papa ha celebrado una conferencia con el cardenal Vives; después ha recibido al príncipe de Rospióski, comandante de la guardia noble, y seguidamente a una delegación de las sociedades religiosas, la cual, con motivo de ser la fiesta de San Roque, le ha hecho a Su Santidad el ofrecimiento del pan bendito.

L'Osservatore Romano hace constar, contra ciertas tendenciosas informaciones de la prensa extranjera, que el Vaticano no interviene para nada y en ningún sentido, en la agitación religiosa que se nota actualmente en España, observando en este asunto, y del modo más absoluto, la severa corrección que es habitual en la Santa Sede.

Estado de una huelga.—Ha aumentado considerablemente la huelga de tejedores declarada en el pueblo de Guimaraes y en algunos otros puntos.

Ecos hispano-argentinos.—El Club Español de Buenos Aires ha elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Dr. Fermín Calzada.

Vicepresidente, D. Antonio Polledo.

Tesorero, D. Manuel Casal.

Secretario, Dr. Ramírez Pico Burdoy.

Vocales: D. Manuel Núñez, D. Pedro Horta y D. César Maureso.

Se está construyendo un palacio social que se inaugurará el 12 de Octubre próximo.

—El doctor Rafael Calzada ha obsequiado con una comita íntima al ilustre literato y senador español Cavestani, asistiendo, entre otras distinguidas personalidades, el poeta peruano Galvez, autor de una magnífica "Oda a España", premiada últimamente en Lima.

La corrida del 28.—Dice la "Revista Portuense":

"Ya está terminado el cartel para la corrida de toros que se celebrará el próximo Domingo 28."

Los seis hermosos toros de la ganadería de los Sres. B. hórquez Hermanos serán estoqueados por los espada. José Claró Peleite, Manuel Rodríguez Monolet y Rodolfo Gaona.

Como anunciamos, el espada Bienvenida, no repusó de su última cogida, no puede torear; tampoco puede realizarse el proyecto de que Zapateito estoqueara dos novillos toros, porque los Sres. B. hórquez no tienen ya ganado disponible.

Hoy probablemente se pedirá el permiso en Cádiz y mañana circularán los programas y carteles."

HIELO

De minería.—El ministro de Fomento ha remitido a los distritos mineros el cuestionario redactado referente al trabajo en las minas, con objeto de tener nuevos informes para el proyecto que el gobierno piensa presentar a las Cortes al reanudar estas tareas.

Mitin denegado.—El alcalde de Deva (San Sebastián), ha negado la autorización que se solicitó de él, para celebrar el domingo próximo un mitin republicano en aquella población. Al propio tiempo recomienda al gobierno, que si de él recabaran autorización, fuera ésta denegada.

Según el señor Merino, se podrá celebrar el mitin, siempre que se verifique en local cerrado.

Noticias de Sanlúcar: Hoy se publicará el programa de la fiesta del Coco que se celebrará en ésta el 27 del actual a beneficio del Hospital de Misericordia.

Se diferencia el espectáculo de los de años anteriores en que es po icromo ó sea pudiendo los que concurren a la fiesta usar los colores que deseen y se establecen tres premios, uno de 150, otro de 100 y otro de 50 pesetas, quedando en vigor las prevenciones y reglas de costumbre.

—Ha pasado aquí temporada, hospedándose en casa de los Sres. de Fernández Clotet, el coronel de caballería D. Luis Lerdo de Tejada, ayudante que fué del finado duque de Montpensier.

—Se halla en grave estado el facultativo D. José Ballester Ramo.

—Se encuentra en esta población el arcipreste de Huelva D. Manuel González García.

—En las tiradas de pichón de ayer ganó tres premios D. Manuel Cantillo, que dividió otro con D. Manuel Equino; ganó otro D. Armando de Soto, que partió uno con D. Félix Pérez Martínez; otro se dividió entre D. Patricio Ivison y D. Manuel Equino y en la tirada de grupos venció el en que figuraban D. Armando Soto, Sr. Marqués de Villamarta, Sr. Conde de Montegudo, D. Antonio de León, D. Fernando Delgado y D. Benito Rodríguez.

El Centenario del año 12.—El Heraldo de Madrid proyecta publicar varios números extraordinarios dedicados a conmemorar esa gran epopeya de nuestra patria con trabajos y firmas de los políticos más renombrados de Europa y América y vistas de Cádiz.

Ha recibido el Sr. Canalejas la visita del comandante del ejército francés, M. Regnault, que ha llegado de Melilla, adonde fué con el propósito de estudiar las costumbres rifeñas. M. Regnault ha recorrido todo el Rif informándose de los hábitos de las kábilas, con el propósito de escribir una monografía, que será muy interesante.

El comandante francés trae buenas impresiones de la organización de las tropas españolas. Dice que, merced a esa superior organización, se puede circular sin armas y con absoluta seguridad por todas partes. Nadie le ha puesto impedimento en las expediciones que ha realizado. Los jefes y oficiales le hicieron objeto de grandes atenciones.

Monseur Regnault dice que aquel país es más rico de lo que se cree en España.

Dicen de Valdepeñas: "Un verdadero desastre vitícola tendemos que lamentar en esta población a consecuencia de la gran sequía que sufrimos; esta inquietud cada día se acentúa, más al ver como se van secando los pámpanos y el color plomizo que tiene el fruto, cuya vida se está haciendo muy difícil por la total ausencia de humedad."

Dios quiera mandar pronto la deseada lluvia, porque en el caso de confirmarse nuestros temores se plantearía aquí una gravísima crisis social, agravada en este pueblo por la paralización de los trabajos agrícolas que en gran número requiere el cultivo de la vid.

Hay animación en la exportación de vinos y tienden a ganar los precios, esperándose un alza inmediata y de consideración; hoy están los precios entre 15 y 16 reales arroba de 16 libros.

Adn no se han hecho contratos de uva, y creo que este año se retrasarán bastante, porque los precios han de ser altos."

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

La menstruación difícil, leucorrea, linfatisia, infartos ganglionares y afecciones consecutivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Exposición Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima, 38'25
Idem mínima, 15'50
Idem media, 26'87
Máxima al sol, 41'60
Radiación solar, 4'00
Radiación terrestre, 2'00
Tensión del vapor de agua, 14'15
Estado higrométrico del aire, 41'25
Presión barométrica media a cero grados, 757'34
Evaporación en milímetros, 10'54
Lluvia en m. m., 0'00
Viento reinante.—Dirección, E.
Velocidad kms., 94

Pidan todos Anís del Racimo RESTAURANT

Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

una monografía, que será muy interesante.

El comandante francés trae buenas impresiones de la organización de las tropas españolas. Dice que, merced a esa superior organización, se puede circular sin armas y con absoluta seguridad por todas partes. Nadie le ha puesto impedimento en las expediciones que ha realizado. Los jefes y oficiales le hicieron objeto de grandes atenciones.

Monseur Regnault dice que aquel país es más rico de lo que se cree en España.

Dicen de Valdepeñas: "Un verdadero desastre vitícola tendemos que lamentar en esta población a consecuencia de la gran sequía que sufrimos; esta inquietud cada día se acentúa, más al ver como se van secando los pámpanos y el color plomizo que tiene el fruto, cuya vida se está haciendo muy difícil por la total ausencia de humedad."

Dios quiera mandar pronto la deseada lluvia, porque en el caso de confirmarse nuestros temores se plantearía aquí una gravísima crisis social, agravada en este pueblo por la paralización de los trabajos agrícolas que en gran número requiere el cultivo de la vid.

Hay animación en la exportación de vinos y tienden a ganar los precios, esperándose un alza inmediata y de consideración; hoy están los precios entre 15 y 16 reales arroba de 16 libros.

Adn no se han hecho contratos de uva, y creo que este año se retrasarán bastante, porque los precios han de ser altos."

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

La menstruación difícil, leucorrea, linfatisia, infartos ganglionares y afecciones consecutivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Exposición Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 20 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima, 38'25
Idem mínima, 15'50
Idem media, 26'87
Máxima al sol, 41'60
Radiación solar, 4'00
Radiación terrestre, 2'00
Tensión del vapor de agua, 14'15
Estado higrométrico del aire, 41'25
Presión barométrica media a cero grados, 757'34
Evaporación en milímetros, 10'54
Lluvia en m. m., 0'00
Viento reinante.—Dirección, E.
Velocidad kms., 94

Pidan todos Anís del Racimo RESTAURANT

Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

La clasificación de vinos refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos azoados y ácidos. (Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Solo por 15 días Liquidación de las existencias en muebles por dejación del negocio.—Aprovechad la ocasión.

MISERICORDIA NUM. 3.

LA MALLORQUINA

Restaurant y Pastelería

INSTALADO EN EL PASEO DE LA VICTORIA

Puerto de Santa María.

Almuerzos, a 3'50.—Comidas, a 4'25.—Cenas, a 1'50

VINOS Y LICORES DE TODAS MARCAS

Anuncios de interés



Fundada en 1886
Domicilio social: CARRERA DE SAN JERONIMO, 43, Madrid.
Garantías en 31 de Diciembre de 1909.
Capital desembolsado . Ptas. 500.000 00
Primas y reservas. . . . 1.176.418 46
Total Ptas. 1.676.418 46

La Iberica funciona bajo la inspección del Estado, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de Junio de 1909.

Es la única Sociedad de su índole que ha sido inscrita en el Registro de Compañías creado por la ley de 14 de Mayo de 1908.

Ninguna otra Sociedad de su clase ofrece las garantías materiales y legales que tiene La Iberica.

Beneficios que obtienen los contrasegurados en La Iberica:

- 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacen de las pólizas de seguro.
- 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
- 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrir.
- 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Rogamos a los asegurados no confundan los eficaces beneficios que ofrece La Iberica con los que dicen prestar Centros y personas que ofrecen verbalmente lo que no pueden cumplir.

Lo que La Iberica ofrece se garantiza:
1.º Por ser una Sociedad legalmente constituida por escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Moragas y Tejera.

2.º Por ser la única que está sometida a los preceptos de la ley de 14 de Mayo de 1908.

3.º Porque actúa bajo la inspección del Estado.

4.º Porque cuanto ofrece se consigna en un contrato formal.

5.º Por tener constituido el depósito de garantía que exige la ley.

6.º Por su capital y garantías, que se elevan a PTAS. 1.676.418 46; y

7.º Porque teniendo vida propia, no busca ni acepta lucro en comisiones de seguro, único fin perseguido por los llamados Centros y por personas que, a cambio de esas comisiones, hacen ofrecimientos irrealizables o de ninguna eficacia.

Las pólizas de contraseguros contratadas ascienden a 38.714.

Delegado en la provincia de Cádiz:

GERMÁN GARCÉS
SACRAMENTO, NUM. 3.—CÁDIZ.

PAJA DE TRIGO

Se vende en el Cortijo de Montaña, a 10 pesetas el carro y la carga a 150.
De avena a 7 pesetas el carro y la carga a 1 id.

NUEVO RESTAURANT

DE
"LAS DOS CALLES"

Bretones núm. 12

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Servicios esmerados.—Casa propia para los Sres. Viajantes.—Abonos a precios convencionales.—Sitio céntrico y próximo a la Calzada y Playa.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Se arrienda el local que

fué bodega calle de Medina núm. 4, propio para una industria por su capacidad y las dependencias que tiene.
Para tratar del arrendamiento, Corredora, 54.

REQUEJO Y FRENDE

Cosarios diarios a Sevilla, Cádiz y puntos intermedios.

Dos viajes diarios entre Jerez, Cádiz y viceversa.

Salidas de Jerez a las 9 de la mañana y a las 6 y media de la tarde.

Cádiz.—Cañón, 19.

Jerez.—Larga, 2.

Sevilla.—Génova, 49.

Puerto de Santa María.—Larga, 99.

Visajante directo de Jerez a Sevilla.

Se preparan billetes kilométricos en el día.

SE ALQUILA

Un piso segundo en la plaza de Plateros en 20 pesetas mensuales.—Francos 43, portería, darán razón.



SE HA RECIBIDO

una gran remesa en RELOJERIA de última novedad, tanto de bolsillo como de pared y de sobre mesa, propio para regalos, a precios baratísimos.

Relojería Suiza

ENRIQUE PIAGET

Larga, núm. 20,

esquina a la calle de Gravina.



AL CORSÉ INGLÉS SIN BALLENAS.

Asunción Peiro,

especialista en Fajas ventrales y Corsé inglés sin ballenas, el más elegante y cómodo, ha llegado a esta ciudad, con el fin de dar a conocer a su numerosa clientela este nuevo Corsé Inglés sin ballenas, último modelo.

Las señoras que deseen conocer este nuevo modelo de Corsé inglés sin ballenas, y le ocasione alguna molestia pasar a su domicilio en ésta, Hotel Jerez, les agradeceré infinito se sirvan mandarme aviso y serán prontamente atendidas.

VINOS Y VINAGRE

Plaza de la Yerba núm. 3 y Santa María núm. 8.

Vino superior, botella sin casco, 0'25 ptas.

Vino Fino Exelsior, botella sin casco, 1.

Vinagre superior, id., id., 0 20.

Sta. María, 8 y Yerba, 3, Aduana.

ARRENDAMIENTO.

Se hace del Rancho de "Torre Breva" con tierras adyacentes de 500 aranzadas aproximadamente de tierras de labor en el término de Rota; con caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero.

Para informe dirigirse a D. Juan Jiménez, en Sanlúcar de Barrameda, Muleros 17, M.

HOY DOMINGO

a las diez en punto de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Andrés Fernández

DE ENTRE-RIOS Y LIDON

(Presbítero.)

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

El Sr. Arcipreste de las iglesias de esta ciudad; sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual demás parientes y afeutos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de San Dionisio, a las nueve, y acto seguido a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivia: Plaza del Carmen, núm. 3.

(No se reparten esquelas)

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Las fiestas de Almería.

Madrid 20, a las 8'15.

Dicen de Almería, que ha llegado el vapor correo de Melilla, conduciendo a muchas familias que vienen a esta a presenciar las fiestas.

Esta tarde se ha celebrado un concurso de natación.

Por la noche habrá concierto é iluminaciones en el boulevard, y cinematógrafo público en el paseo del Malecón.

Aplazamiento.

Dícese que ha sido aplazada para Septiembre la combinación de altos cargos civiles, en vista

de que no dimitirá, por ahora, el Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Vapor en observación.

Según comunican de Vigo, a bordo del vapor *Etheraida*, que procede de Dakar, se han registrado los cuatro casos sospechosos.

Créese que se trata de la fiebre amarilla.

El barco ha quedado sometido a observación.

Precauciones sanitarias.

Madrid 20, a las 9'35.

En Valencia se ha reunido la junta de sanidad, acordando construir casetas sanitarias.

El Ayuntamiento establecerá un servicio de inspección de los alimentos.

Nueva huelga.

Por desavenencias con los patronos se han declarado en huelga los obreros de la Compañía Cantábrica de Gijón y los de la Asturiana.

Las kábilas del Peñón.

Dicen del Peñón que se ha repetido la lucha entre las kábilas. Muchos bocoyas se refugian en la plaza.

Los reyes.

Madrid 20, a las 10'45.

Dicen del Ferrol que son esperados allí los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria en los primeros días de Septiembre.

Acompañarales el Sr. Canalejas.

Lo mismo que ayer.

Las noticias de Bilbao dicen que la huelga sigue igual. Parece inminente que se apaguen los Altos Hornos por falta de material.

El general Linares.

Procedente de Palma de Mallorca, regresó a Barcelona el General Linares, después de visitar al Sr. Maura.

Regreso de los Reyes.

Madrid 20, a las 12.

De regreso de su excursión a Inglaterra, llegarán el Miércoles próximo a San Sebastián los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

De Bilbao.

Comunican que numerosos huelguistas situados a lo largo de la margen izquierda del Nervión, vigilan toda la noche para impedir el transporte del mineral con destino a los Altos Hornos.

El cólera.

Madrid 20, a las 14 50.

En vista de que las noticias que se reciben de Italia acusan alarmante propagación del cólera, el

Gobierno ha ordenado se aumenten las medidas sanitarias, principalmente en los puertos.

Lotería.

Con 150.000 pesetas.

34.476, Santander.

Con 60.000 pesetas.

10.217, Palma.

Con 40.000 pesetas.

10.187, Bilbao.

Con 3.000 pesetas.

29.441, Jerez.—26.860, Montoro.—29.024, Algeciras.—23.494, Barcelona.—17.166, Granada.—7.315, Valencia.—29.520, Bilbao.—26.448, Santander.—14.811, Barcelona.—19.783, Madrid.—32.538, San Sebastian.—24.726, Barcelona.—25.981, Madrid.—20.257, Huesca.—2.438, San Sebastian.—17.154, Barcelona.—31.903, Coruña.—14.166, Alcalá de Guadaira.—9.281, Granada.—20.486, Sevilla.—18.249, Bilbao.—11.692, Madrid.—30.235, Barcelona.—34.985, Madrid.—31.562, Barcelona.—24.263, Palma de Mallorca.—29.392, Pontevedra.—3.955, Girona.—19.650, Córdoba.—5.689, Madrid.

De Valencia.

Madrid 20, a las 16.

En esta capital se asegura que en breve será visitada por los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Contra el cólera.

Comunican de París que el Gobierno francés también ha tomado grandes precauciones sanitarias para evitarse la visita de la epidemia cólerica.

Certificados.

Se ha dispuesto que los directores de las estaciones sanitarias de los puertos exijan el certificado consular de las mercancías del puerto de origen.

La huelga se agrava.

Madrid 20, a las 20.

Las últimas noticias recibidas de la huelga de Bilbao, acusan extraordinaria gravedad.

Los huelguistas se han amotinado, volcando dos vagones del ferrocarril de Robla a Valmaseda cargados de arcilla.

En Baracaldo la fuerza pública se ha visto obligada a repeler a los huelguistas, cambiándose algunos disparos.

Han resultado varios heridos.

Tropa a las minas.

Ha marchado a la zona minera el Regimiento de Garellano.

Exaltación.

Entre los mineros de Luchana reina gran excitación.

Témese ocurran disturbios.

Conferencias.

El Ministro de la Gobernación está celebrando constantes conferencias con el Presidente del Consejo y con las autoridades.

Medidas sanitarias.

Con motivo de la epidemia cólerica que existe en Italia el ministro de la Gobernación ha ordenado a los gobernadores que adopten en sus respectivas provincias aquellas medidas higiénicas que tiendan a proteger la salud pública, entre ellas el establecimiento de estaciones sanitarias en las poblaciones cuya densidad de habitantes indique la conveniencia de la implantación de dicho servicio.

Ministros de viaje.

Han salido para El Otero el Sr. Canalejas, para San Rafael el señor Burell y con dirección a Cercadilla el Sr. Cobián.

La huelga de Bilbao.

Se ha confirmado la noticia de que los esquirols descargaron anoche dos vapores cargados de mineral con destino a los Altos Hornos.

Amenaza.

Los obreros del muelle han amenazado con declararse en huelga en cuanto se pretenda descargar más mineral.

El ministro de Estado.

El Sr. Prieto ha ordenado a los cónsules que todo lo referente al cólera lo envíen directamente al ministro de la Gobernación.

te al ministro de la Gobernación.

Accidente.

En Granada, el automóvil que conducía al diputado señor Lachica ha sufrido un accidente del que resultó herido dicho señor.

Muerte de un aviador.

En Roma, un teniente de caballería que maniobraba en un aparato cayó de éste produciéndose la muerte.

Muozza.

Ha llegado a Tanger dicho embajador mo o.

El cólera en Rusia.

En San Petersburgo reina un enorme pánico con motivo de la grave intensidad que reviste la epidemia.

En las aldeas los habitantes que no han sido atacados por el mal huyen despavoridos dejando abandonados a los enfermos contándose por miles os que se encuentran en esta situación.

Muchos fallecen en los campos sin que haya quien se atreva a prestarles socorros.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 20.

Interior 84'75

Amortizable 5 por 100 . 000'00

4 por 100 . 00'00

Acciones Banco España. 000'00

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos . 000'00

Cambios.

París 7'85

Londres 27'23

ULTIMA HORA

LA CAUSA DEL MONTE

Madrid 21, a las 2.

El Sr. Calzada no ha emprendido todavía su viaje a Jerez, habiendo celebrado hoy una detenida conferencia con el señor Pérez Asencio, quien antes de esto estuvo conversando con el señor Canalejas.

En esta entrevista parece que el Presidente del Consejo habló de la conveniencia de buscar la fórmula de pagar a los imponentes y que el Monte pueda proseguir sus operaciones.

Esta tarde han tenido una entrevista los Sres. Merino y Pérez Asencio, ocupándose en ella del nombramiento del señor Calzada que no ha sido firmado todavía.

Prosiguen activamente las diligencias de los exhortos.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Joaquín, Padre de Nuestra Señora; Santa Juana Francisca.

Fremiot, fra. y Santos Bonoso y Maximino, mrs.

MAÑANA.—S. Timoteo y Cps. mrs.

AVISO

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de pasar el verano fuera de nuestra por blación recibirán el periódico en su residencia accidental sin aumento alguno de precio, sin más que pasar aviso a esta Administración.

Plaza de Toros.

Con permiso de la autoridad se verificará el Domingo 21 de Agosto una magnífica corrida de seis novillos-toros, desechos de terna y cerrado de la famosa ganadería de la Sra. Vinda de Concha y Sierra, que serán lidiados por los célebres diestros Manuel Rodríguez Mogino chico y Luis Guzmán Zapaterito, el primero de Córdoba y el segundo de Sevilla.

Las puertas se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y cuarto.

Precios.—Entrada de Sombra, 2'80. Idem de Sol, 1'45. Media de Sombra, 1'40. Idem de Sol, 0'85.

A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba por varios aficionados, y será muerto por José García López Cepero, Ceperito.

Después de la lidia se sortearán tres premios: el primero de 25 pesetas, el segundo de 15 y el tercero de 10.

Precio de la entrada, 25 céntimos.

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

"Una Combinación Admirable."

Esta fue la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

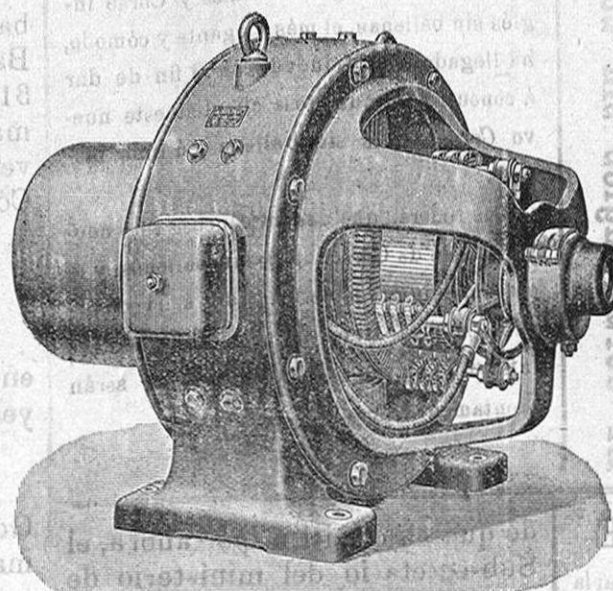
LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Estambien inapreciable para el Reumatismo y la Gichta, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están a disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita, siempre a toda carta que dé detalles completos del caso.



DINAMOS Y MOTORES

de corriente continua y trifásica

Esmeradísima construcción alemana

12 MESES GARANTÍA

PRECIOS VENTAJOSOS

PÍDANSE PRECIOS

ERNESTO IÄCKLE Ing., San Fernando

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz, S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.) S.	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "S.	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas, S.	8 50	9 27		15 47
S. Fernando "S.	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera "S.	10 10	9 50		16 31
Puerto Real "S.	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "S.	10 37	10 05		16 59
P. Sta. María "S.	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "S.	10 57	10 20		17 00
El Portal "S.	8 50	14 48	17 19	19 54	Lebrija "S.	11 25	10 38		17 30
Jerez (llegada) "S.	9 14	15 57	17 26	20 05	El Cuervo "S.	11 47	10 52		17 59
Jerez "S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada) "S.	12 19	11 18		18 24
El Cuervo "S.	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.) "S.	12 34	11 18	9 01	18 38
Lebrija "S.	9 56	15 58	18 10		El Portal "S.	12 44	11 25	9 11	18 42
Las Cabezas "S.	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "S.	13 05	11 39	9 33	18 50
Alcantarillas "S.	10 38	16 51	18 41		Puerto Real "S.	13 23	11 52	9 50	19 51
Utrera "S.	11 05	17 45	19 04		San Fernando "S.	13 48	12 07	10 13	19 39
Dos Hermanas "S.	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "S.	14 00	12 22	10 35	19 06
Sevilla (S.B.) L.	11 45	18 45	19 40		Cádiz L.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7 13	18 25	le un tren para el Tro-			
Alcubilla "S.	11 30	19 01	Sanlúcar "S.	7 35	14	cadero a las 8'45, lle-			
Las Tablas "S.	11 43	19 23	Las Tablas "S.	8 03	14 24	gando a las 5'30.			
Sanlúcar L.	12 28	20 06	Alcubilla "S.	8 25	14 43	Regresa a las 19'30,			
Bonanza "S.	12 55	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51	y llega a la estación de			

ESTACIONES	CM	OM	ESTACIONES	CM	OM
Puerto Santa María "S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Rota "S.	10 20	20 20	La Jara "S.	6 51	17 13
La Ballena "S.	10 41	20 41	Chipiona "S.	7 10	17 33
Chipiona "S.	10 56	20 55	La Ballena "S.	7 20	17 43
La Jara "S.	11 05	21 05	Rota "S.	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada.	8 15	18 33

Con los motores "Gardner"

NO TEMAIS LA SEQUIA

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

CON SENOILLEZ Y ECONOMIA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MANÉ, S. EN C. - TRAFALGAR, 11 - BARCELONA



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Bierro vit de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. da salud, fuerza y hermosura a todos. — P. 12123.

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA.

Se pone en conocimiento del público que en esta oficina se encuentra a disposición de las personas a quienes pueda interesar el cuestionario que ha de regir para los ejercicios de mejora de nota de los exámenes de ingreso.

Jerez 18 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.

EXAMENES DE INGRESO.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes de Agosto, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos o que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen, presentando certificado de revacunación.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de pesetas 750, entregando un timbre móvil de 0'10 de peseta, para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matricula no oficial no colegiada (libre.)

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes de Agosto presente.

En la Secretaría del Instituto, se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matricula a las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen 7 pesetas en metálico y 250 pesetas también en metálico por cada asignatura en concepto de derechos de expediente, y cuatro timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matricula en papel de pagos al Estado 4 pesetas; por derechos académicos, 1 peseta en papel y 1 peseta en metálico y 250 pesetas en metálico por derechos de expediente y además cuatro timbres móviles. Total por asignatura, 8'90 pesetas.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: Por derechos de matricula, 8 pesetas en papel de pagos; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico, y 250 pesetas también en metálico, por derechos de expediente y además cuatro timbres móviles.

Total por asignatura, 14'90 pesetas. Todo alumno que solicite matricula en cualquiera de los estudios que se cursan en este Instituto y no hayan presentado anteriormente certificado de revacunación, tendrá que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquella.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, y con el Visto Bueno del profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella ser extendida en papel de 2 pesetas.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento a satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 8 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Argüelles.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Martes 23 de Agosto de 1910, de una a tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Mayo de 1909, comprendiendo desde el número 90.343 al 90.902.

El Miércoles 24 de Agosto de 1910, a igual hora que la anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Mayo de 1909, comprendiendo desde el número 90.803 al 91.354.

En la subasta de este ultimo día, serán incluidos varios lotes de ALHAJAS que quedaron en suspenso de las subastas verificadas el año anterior, cuyos números son los siguientes:

45.447.—70.839.—82.558.—84.092.—84.134.—84.162.—84.171.—84.478.—86.333.—86.720.

El Jueves 25 de Agosto de 1910, a igual hora que las anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central: del núm. 22.371 al 23.869.

1.ª Sucursal: del núm. 26.359 al 27.210.

2.ª Sucursal: del núm. 24.654 al 26.110.

Las subastas continuarán a las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario, núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 3.º Septiembre, 1.º Octubre, 8.º Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Matagorda y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto, Salidas de Oádiz.

Día 21.

5'45 de la mañana. 10'30 de la mañana

11'45 de la idem. 1'00 de la tarde.

2'45 de la tarde. 4'00 de la idem.

Día 22.

6'00 de la mañana. 11'30 de la mañana

12'45 de la idem. 2'00 de la tarde.

3'15 de la tarde. 4'30 de la idem.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 4 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39-Madrid.—En Jerez, drogueria, de A. Barreiro.